



Movilsa

BY **KULT**

2ª EDICIÓN

5K-10K
NOCTURNO

SANT JOAN

TROFEO HOGUERAS DE SANT JOAN

17 DE JUNIO 2017

ORGANIZA:



AJUNTAMENT  DE SANT JOAN
D'ALACANT

PATROCINA:



INSCRIPCIONES:

www.cronotag.com

REGLAMENTO II Ford Movilsa 10k-5k Nocturno Sant Joan 2017

Artículo 1. El Patronato Municipal de Deportes de San Juan de Alicante y la empresa Kult Race, organiza el día 17 de Junio la segunda edición del **10-5K Nocturno Hogueras de San Juan**, cuya salida será a las 21:30 horas, pudiendo participar todas las personas, federadas o no mayores de 14 años el día de la prueba y que cumplan con la normativa RFEA.

Artículo 2. Las categorías serán las siguientes tanto para hombres como para mujeres:

10k

CATEGORIA	EDAD
JUNIOR	NACIDOS EN 1998 Y 1999
PROMESA	NACIDOS EN 1995, 1996 Y 1997
SENIOR	NACIDOS EN 1994 HASTA VETERANO A
VETERANO/A A	NACIDOS ENTRE 1968 Y 1982 (INCLUIDOS)
VETERANO/A B	NACIDOS ENTRE 1958 Y 1967 (INCLUIDOS)
VETERANO/A C	NACIDOS DESDE 1957 EN ADELANTE

5k

CATEGORIA	EDAD
JUVENIL	NACIDOS ENTRE 2000 Y 2003 (con 14 años cumplidos el día de la prueba)
JUNIOR	NACIDOS EN 1998 Y 1999
PROMESA	NACIDOS EN 1995, 1996 Y 1997
SENIOR	NACIDOS EN 1994 HASTA VETERANO
VETERANO/A A	NACIDOS ENTRE 1968 Y 1982 (INCLUIDOS)
VETERANO/A B	NACIDOS ENTRE 1958 Y 1967 (INCLUIDOS)
VETERANO/A C	NACIDOS DESDE 1957 EN ADELANTE

Artículo 3. El recorrido estará señalizado, kilómetro a Kilómetro y tendrá un puesto de avituallamiento en el Km 5 y otro en meta. El corredor dispondrá de servicio de guardarropa y servicios a su disposición en la salida.

Artículo 4. Se encontrará ambulancia y servicio médico zona meta junto ayuntamiento contando con una zona acotada para ellos y con salida de emergencia.

Artículo 5. Las inscripciones podrán realizarse a través www.cronotag.com

Se establece un único de inscripción por un importe de 9 € , independientemente de la categoría o modalidad a la que el deportista se inscriba.

El plazo de inscripción finalizara el jueves 15 de Junio de 2017 a las 23:59h o en el momento que se agoten las plazas disponibles para corredores, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

Artículo 6. Los dorsales podrán retirarse en el local de nuestro patrocinador Ciclos Boyer, Avda Pintor Xavier Soler 10 Alicante, el Sábado 17 de Junio día de la prueba de 10.00 h a 14.00 h y de 17,00 h a 19,00 h y a partir de las 20.00 h entrega dorsales de en zona meta colegio Cristo de La Paz junto ayuntamiento Es imprescindible presentar DNI para su retirada.

Artículo 7. Serán descalificados los corredores que:

- no realicen el recorrido completo
- no lleven el dorsal visible en la parte delantera
- corran con dorsal adjudicado a otro corredor
- incumpla las normas de la RFEA e IAAF
- no atiendan a las instrucciones de la organización
- los corredores descalificados pierden toda opción a premios.

Artículo 8. Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de cronometraje y la organización.

Artículo 9. El cronometraje se realizará a través de chips desechables colocándose controles en salida, meta y en pasos intermedios, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

Artículo 10. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes.

Artículo 11. En zona de meta estará situada la secretaria de la prueba, en donde se facilitara información por megafonia.

Artículo 12. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de

responsabilidad civil.

Artículo 13. Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados / as, de cada categoría, así como los tres primeros locales. Además todos los participantes obtendrán diferentes obsequios por parte de la organización.

Artículo 14. Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto porque la prueba no se desarrolle, o por ingresos indebidos consecuencia de errores de pago.

Artículo 15. Al inscribirse en los **II Ford Movilsa 10k-5k Nocturno Sant Joan 2017**, los participantes dan su consentimiento para que Crono Tag y Kult Race, por sí mismos o terceros, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Artículo 16. Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada.

Artículo 17. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento.